Estraordinario

1635

En la ciudad de Cartagena en primero de
henero de mill y seiscientos y treinta y cinco
años los señores Cartagenas se juntaron
a cavildo estraordinario a saver su merced
del licenciado rocha sanchez de montenegro alcalde
de mi de esta ciudad don matias del pozo diego
bienbengud don andres rosique ossit francisco
don diego castañeda regidores y juntos acor
daron lo siguiente

1635

Ante mi

En este ayuntamiento se a leydo una
carta del señor don sebastian romero rector de esta
ciudad que escrive desde la ciudad de murcia
en que avisa tiene presentados veinte y dos reales
en el negocio que fue y que a pagado al señor
por cuenta de derechos duzientos reales
y pide mas dinero y para el procurador y que
para acavar la provança tiene necesidad de dine
ros = y por esta ciudad visto acordo que los
señores capitanes juan de spinosa vacho francisco
alvarez de rojas comisarios le remitan quinien
tos reales y los busquen de cuales quiere efectos
de propios y se los remitan con efecto y respon
dan a la carta del dicho señor don sebastian romero
que desde luego se libran los dichos quinientos reales
y a las personas que los dieren con cedulas de los dichos
señores se les abonan en quenta y de
qualquier de los dichos señores comisarios los quales
los libren en el mayordomo de propios

Cuatro moreno